

TARIFA DE ANUNCIOS.

1.ª plana, la línea del cuerpo 8	5 cént de pta
2.ª " " " " " " " "	10 " "
3.ª " " " " " " " "	20 " "

TARIFA DE ESQUELAS DE DEFUNCIÓN.

TARIFA	SUSCRIPCIÓN.
4.ª plana 10 ptas.	8 pesetas.
3.ª " " " " " " " "	15 " "
2.ª " " " " " " " "	20 " "
1.ª " " " " " " " "	30 " "

COMUNICADOS. á precios convencionales.

Aviso

Por el profesor superior de instrucción primaria don Ignacio Carranza se dan lecciones á domicilio de las asignaturas pertenecientes á esta carrera, á personas adultas y niños. Para encargos, Lope de Vega, núm. 2, en tresuelo derecha.

CAMBIO DE DOMICILIO

Nuestro distinguido amigo el abogado don Manuel Rodríguez Parets, ha trasladado su casa y estudio á la calle de Méndez Núñez, número 17, 3.º

D. Carlos M.º Conachy

DENTISTA

Hotel Continental

Horas de consulta de 9 á 12 y de 2 á 5.

BANCO DE SANTANDER

Según anuncio de esta Sucursal del Banco de España, fecha de ayer, inserto en los periódicos de la localidad, desde el lunes 8 del corriente pueden presentarse en la misma los títulos del 4 por 100 amortizable, emisión de 1882, para su cange por los de 1892, en la forma expresada en dicho anuncio.

Y no pudiendo encargarse este Banco de la indicada operación, se previene á los interesados que en el teogan constituidos á depósito títulos de indicado concepto, procedan por sí al cange referido.

Santander 5 febrero 1892.—El director gerente, Antonio del Diestro.

ALCANCE DE MADRID

4 de Febrero

De Bilbao telegrafian que á causa de fuerte temporal, ayer varó á unas veinte millas de la playa de las Arenas, el vapor noruego *Xiania*. La tripulación no corre peligro, y en cuanto mejore el tiempo se procurará sacar el buque. En la ría hubot gran avenida que rompió las amarras de algunos buques y arrancó las argollas donde aquellas se sujetaban.

Para mañana están convocados en el Congreso los diputados por Zaragoza, Teruel, Valencia y Castellón, para tratar del ferrocarril de Sagunto á Calatayud.

El Consejo superior de la Marina, en su sesión de esta tarde, acordó las condiciones para el recibo de una draga escavadora, destinada al arsenal de la Carraca y la transformación en cañones de tiro rápido de 14 centímetros y 10 de carga ordinaria, para uno de los cruceros que se construyen en Bilbao.

Y continuó el estudio del proyecto de artillado para los cruceros de 7.000 toneladas.

Mañana firmará la Reina un decreto, autorizando la subasta para la construcción de la parte Norte del puerto del Musel, presupuestada en once millones de pesetas pagaderas en doce años.

REVISIÓN

En la penuria en que va quedando el tráfico mercantil de Santander, hostigado sin piedad por todas partes, preciso es dirigir la vista al círculo completo del horizonte en busca de un resquicio de claridad y de alivio, no con la ilusión de volver súbitamente á un estado de prosperidad, cada vez más remoto, y que no puede vislumbrarse siquiera, en la crítica situación general de España; pero en espera, por lo menos, de detener la marcha hacia el abismo, mientras en plazo indeterminado cambia dicha situación y la particular que más directamente afecta á Santander, hay que sacudir la inercia que nos consume.

Hemos sido y seguimos siendo de los que creen que á este favorable cambio particular, y aun al general del país en la proporción racional, habría de contribuir poderosamente la línea del ferrocarril directo de Santander á Madrid por Burgos, de que tanto se ha hablado y en cuyo pensamiento se ha ocupado tantas veces EL ATLANTICO, pero hay que confesar que por causas harto evidentes, múltiples y complejas, la empresa no ha llegado ni con mucho al período de madurez, y tardará lo que otras mil han tardado y suelen tardar en nacer como ja nuestra, pobre de recursos... y de espíritu.

La idea hará su camino en más ó menos tiempo, como le han hecho otras, y le están haciendo tras mutaciones varias las líneas radiales en construcción que convergen á Santander; mas en cuanto á la principal que antes mencionamos, como quiera que el período de gestación amenaza con largos plazos, deberíase pensar en que mientras tanto, nuestro moribundo tráfico mercantil necesita algún reactivo; por ejemplo, la revisión de las tarifas del ferrocarril del Norte.

Uno de los primeros estadistas de España, de los pocos que merecidamente gozan concepto de tales, el señor Gamazo, ha manifestado ya alguna vez el propósito de abordar la cuestión de la unificación de las tarifas de ferrocarriles por tonelada transportada y kilómetro recorrido, principio que tal vez pasó desapercibido en la elaboración de las leyes especiales de este ramo, porque no podía suponer el legislador que otro interés que el del tráfico mismo moviese á las Empresas á establecer tarifas

diferenciales que desviasen las corrientes naturales de aquel para beneficiar á unas localidades ó regiones en perjuicio de otras, hasta el absurdo, por ejemplo, de que pague más una tonelada en el recorrido de una parte de la línea que en el de todo el trayecto.

Sabido es el inmenso daño que, con menosprecio de todo principio de equidad y olvido hasta de las capitulaciones en virtud de las cuales absorbió la empresa del ferrocarril del Norte el de Alar á este puerto, se ha causado y sigue causándose á Santander, como si en todos los actos realizados y combinaciones ideadas por ella presidiera un espíritu de marcada malevolencia.

Esas tarifas son consideradas generalmente como el principal instrumento de nuestra ruina, y sin embargo nadie se atreve á tocar á ellas, ó mejor dicho, al supuesto derecho que se atribuye á la empresa para manejarlas á su antojo.

Pero el medio de obviar todos los inconvenientes que ofrece la unificación de las tarifas por unidad de volumen y de distancias le proporciona bien fácil y hacedero la misma ley vigente de ferrocarriles, que, sin reservas ni distinguos, establece de un modo absoluto en su art. 49 que «de cinco en cinco años se procederá á la revisión de las tarifas, pudiendo el Gobierno por una ley rebajar los precios de ella, garantizando á la empresa los productos totales del último año con el aumento progresivo que hubiese habido en el quinquenio.»

Como se ve, todo es cuestión de oportunidad para abordar la cuestión, y una vez elegido el momento preciso, no habría más que estudiar las ventajas niveladoras hasta la unificación justa y apetecida.

Si es cosa de que haya de esperarse á que el señor Gamazo y sus amigos que se inspiran en mismas ideas vuelvan al poder, tanto peor para el partido que estando en él se deje arrebatar la gloria de obligar al país con tal beneficio, y tanto peor para este mismo país, dispuesto á agradecerlos de donde quiera que vengan, pues lo que importa es que ello sea cuanto antes.

El asunto es digno del estudio de la Cámara de Comercio, del Consejo provincial de Agricultura, Industria y Comercio, de la Liga de Contribuyentes y la Real Sociedad Económica Cantábrica, á cuyas gestiones concertadas le encomendamos, bien seguros de su celo, como lo estamos de que su iniciativa habría de ser eficazmente secundada por las Corporaciones todas oficiales de la ciudad y la Provincia, así como por los representantes de ésta en las Cortes, ya que tan celosos se muestran éstos especialmente en favorecer los intereses de la región que los eligió.

CRONICA INTERNACIONAL

Dándolo, Bayard y Alfonso XII, tres solos buques, pero que representaban tres naciones y recuerdos inmortales del jefe de la más poderosa Cruzada que fundó el imperio latino de Constantinopla; del caballero sin miedo y sin tacha, que atajó la desmedida fortuna del emperador de Alemania Carlos V, y de nuestro Rey caballero, que ante las amenazas de la plebe de París, bajó á pasear sus calles con sólo un ayudante, han bastado, presentándose en Tánger para contener la farfantonada de un periódico inglés relacionado con su gobierno, y acaso apoyada por la escuadra inglesa apostada en Cádiz, de que Tánger sólo puede pertenecer á Inglaterra. ¿Con qué derecho? Respondan Gibraltar y Egipto, y calle, porque no tiene bocas acorazadas con qué hablar, Portugal, que tanto allí como en Mozambique, tiene derechos muy superiores á cuantos los ingleses pudieran alegar.

¡Ah! si la unión de las tres naciones latinas, para esta sola ocasión lograda,

PRECIOS DE SUBSCRIPCIÓN.

Capital	5
Fuera de la capital	5 50
Europa y Antillas	10
Países de la Union Postal y Filipinas	15

De venta: Plazuela de la Luna, 8; kiosco de la Plaza de la Libertad.—En Santona, Astillero Llanes y Balnearios de la provincia.—Número suelto, cinco céntimos.

podiera lograrse constantemente y ser apoyada por el único imperio cristiano posible en Constantinopla, otros gallos nos cantarían, ó cantaríamos, que los ingleses! ¿Qué lo impide? Una preocupación de partido; una cuestión de nombre. Denle al presidente Carnot, al emperador Víctor Napoleón ó al rey de Francia ó de los franceses el poder de resolver, por ejemplo, quién tiene razón, si los que quieren nuestros vinos, á cambio de otros productos de su industria, ó los que á su industria vinatera quieren sacrificar las demás; denle también la responsabilidad efectiva que no por llamarse presidente y tener ministros responsables dejó de alcanzar á Lincoln, cuando decidió en los Estados Unidos la abolición de la esclavitud, y llámenlo *Hache*, como decimos en España, ó *Victoria I* en Ing'aterra, etc., etc. *Le nom ne fait rien á la chose*. Y por la naturaleza mismas de las cosas se evitaban muchos quebraderos de cabeza, por no decir horrendas mortandades, como la guerra de desunión de los Estados Unidos.

A mí no me asusta ni el *Estado soy yo* de Luis XIV, porque como abogado, aunque pésimo, he visto alegar y alegado como tipo de buena administración, la que tiene un buen padre de familia en su casa y hacienda; y, realmente, donde hay dinastías que cuestan siglos, la gloria y el interés de la familia reinante es también la gloria nacional. Por otra parte, no he dejado de notar que cuando una nación marcha bien y en auge, está contenta con cualquier clase de gobierno, aunque sea una república vampira, como la de Roma, ó una monarquía *idem*, como la inglesa, ó un califato como el de los sucesores de Mahoma. Aun admito la república como negación de la tiranía; y así lo fué España en los primeros siglos de la reconquista castellana, como en éste los seis años que duró la guerra contra Napoleón; pero como gobierno, todos preferimos verdaderamente el de uno al de muchos.

ANGEL DE LOS RIOS Y RIOS.

Febrero de 1892:

REDENCION DEL SERVICIO MILITAR

La *Gaceta* recibida ayer publica la siguiente real orden circular:

«Excmo. Sr.: En virtud de acuerdo de los Cuerpos Co-legisladores, en que se significa al Gobierno de S. M. la conveniencia de que se conceda á los mozos del último reemplazo una prórroga para redimirse á metálico y sustituirse en el servicio militar activo;

El Rey (Q. D. G.), y en su nombre la Reina Regente del reino, ha tenido á bien resolver:

1.º Se amplía el plazo para redimir el servicio en la península hasta el 6 de marzo próximo.

2.º Se prorroga el plazo para redimir el servicio en Ultramar, señalado por real orden circular de 28 de noviembre del año anterior, hasta el 10 de abril próximo.

3.º Se concede igual plazo para la sustitución.

4.º La redención del servicio en Ultramar será por valor de 1.500 pesetas hasta el 6 de marzo inclusive, y desde esta fecha al 10 de abril siguiente por 2.000.

5.º Los reclutas destinados á Ultramar, á quienes correspondía embarcar antes del 10 de Abril, y no se hubieran redimido ó sustituido, podrán verificarlo hasta dicho día con la condición de que será de su cuenta el viaje de vuelta y reintegrar el ida.

6.º Los capitanes generales de los distritos procurarán que la presente circular tenga la mayor publicidad posible, é interesarán su inserción en los *Boletines Oficiales* de las provincias.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y efectos consiguientes.—Dios guarde á V. E. muchos años.—Madrid 3 de Febrero de 1892.—Azcárraga.»

AYUNTAMIENTO

A continuación ampliamos, con todos los detalles, la reseña, que ayer tardó publicamos en extracto, de la sesión extraordinaria celebrada por el Ayuntamiento.

Se dió cuenta del oficio de la comisión provincial, sobre que el Ayuntamiento pague las mensualidades de su contingente, y sobre inspección por parte de la corporación provincial, de la administración municipal.

CORRESPONDENCIA

Madrid 4 de Febrero de 1892.

Sr. Director de EL ATLANTICO.

Gran curiosidad y expectación hay por saber al detalle el plan económico del Gobierno para el próximo ejercicio, y tanta como es la curiosidad y la expectación, es la reserva de los ministros por no anticipar antecedente alguno.

Ya falta poco para que los conocemos en todos los pormenores, pues el sábado ó el lunes se leerán en el Congreso.

Mientras tanto, se hacen cálculos y comentarios sobre la cifra probable del déficit que unos periódicos fijan en 15 millones de pesetas, otros en 25, algunos en 30 y muy pocos en 12.

Hoy la Bolsa ha marcado un descenso en los fondos de un entero próximamente, pues el 4 por 100 interior que anoche cerró á 66'30, ha bajado esta tarde á 65'60.

Las oposiciones han sacado partido de este hecho para decir que alguna impresión de los nuevos presupuestos ha producido tan señalada baja.

Los ministeriales juraban y perjuraban que ninguna razón había para ello, y yo creo que haya contribuido á la baja el rumor que ha circulado esta tarde de que el Gobierno se proponía establecer el impuesto del 1 por 100 sobre la renta.

El Consejo celebrado esta mañana, bajo la presidencia de la Reina, ha tenido como nota saliente el discurso del señor Cánovas, dando cuenta á S. M. del resultado de las negociaciones seguidas con Francia para concertar un arreglo comercial y de la reacción que se va ya notando en la vecina república en favor de una inteligencia mercantil entre las dos naciones, precedente muy importante para comenzar de nuevo á

tratar, cuando llegue la ocasión, con el Gobierno francés.

También dió cuenta el Consejo á la Reina de los presupuestos y S. M. firmó los decretos autorizando al ministro de Hacienda para que los leyera en las Cortes.

Después del Consejo, permanecieron los ministros breve tiempo en la secretaría de Estado, donde tomaron una copa de Burdeos y encendieron un habano, cambiando en el entretanto impresiones sobre las futuras negociaciones que han de reanudar con Francia, y se ratificó la prórroga del tratado de comercio con Austria.

Al salir el señor Cánovas, le interrogaron los periodistas acerca de la cifra del déficit de los presupuestos, limitándose á contestar sonriendo que éste resultaría «pequeñísimo». Las economías en Fomento importan 1.200.000 pesetas.

Mañana comenzará á discutirse el proyecto de clases pasivas de Ultramar.

El voto particular del señor Gutiérrez de la Cámara será impugnado por el señor Alfau, á nombre de la comisión, manteniendo que la idea es aceptable como complemento del proyecto, pero nó como preliminar, pues constituiría una medida obstruccionista.

Las minorías republicanas del Congreso se han reunido esta tarde para ponerse de acuerdo, respecto al criterio que han de mantener en esta discusión, se han señalado diversidad de opiniones. Combatirán el voto particular y nombrarán ponente al señor Ballesteros.

De los banquetes que los republicanos proyectan para conmemorar la fecha del 11 de febrero, sólo tendrá interés el que se celebre en la redacción de *El País* y el que celebre la minoría republicana.

M.

El Alcalde tiene que contestar antes del día 7 y propone que se manifieste: 1.º que el Ayuntamiento queda enterado en sesión extraordinaria y procurará pagar sus obligaciones; y 2.º que no considerando competente a la corporación provincial para investigar responsabilidades de Alcalde y concejales, no lo tolera y se atiende al recurso que entabló respecto a este particular.

El señor Fresnedo dice que, cuanto á débitos por el ejercicio corriente, si de estos se trata, la Diputación no puede reclamar una cantidad determinada cada mes, porque no hay convenio que así lo establezca, y si solo la obligación de pagar dentro del ejercicio.

El señor Agüeros indica que, para que el acuerdo revista todos los caracteres de seriedad, y no pueda crear la Diputación que se falta á los trámites reglamentarios, contestándola sin informe previo de la Comisión de Hacienda, debería pasar á ella el asunto, contestando, entre tanto, que la corporación se ha reunido y sometido á la comisión correspondiente, y que, tan pronto como ella dictamine se renunciará de nuevo para dar contestación definitiva.

El señor Fresnedo dice que siendo urgente la contestación, como ha indicado el alcalde, la habría indicado antes inspirándose en cuanto al primer extremo, en lo que hubiera de informar la comisión, pues en ella se ha tratado ya el asunto, y se ha dicho que la comisión provincial no tiene derecho á exigir el pago de una cantidad normal, bien que si todo el débito cuando no se hubiere satisfecho al terminar el ejercicio.

El señor Agüeros dice que aun siendo la contestación la misma indicada ya, llevaría más carácter siendo resultado del informe de una comisión, aceptado por el Ayuntamiento. Dice que él, por su parte, no está muy enterado de los límites del derecho con que reclama la Diputación, y sólo sabe de antiguo que el que debe está obligado á pagar más ó menos pronto.

Contestando á una pregunta del señor Lanza, el Alcalde dice que de las veinte y tantas mil pesetas cobradas de la Hacienda, ha dado á la Diputación 12.000.

Añade que en el mes anterior pagó lo que se debía á la Diputación por «cargas», en septiembre 12.000 pesetas; en enero otras 12.000—porque esto fué objeto de un avenio particular, con el alcalde, no con el Ayuntamiento. Después—dice—la he pagado todo lo que se la debía por el ejercicio anterior: 12.000 y pico de pesetas, menos 1.500 de que la Diputación era deudora. En junio, 46.000 pesetas pagadas desde noviembre.

Añade que debe el Ayuntamiento la Diputación toda la cantidad que la Comisión provincial consigna en su oficio: lo cual consiste en que el capítulo de «Cargas» viene muy recargado por las obras del cuartel, de las cuales supone que pagará algo más de cien mil pesetas; pero se verá de reclamar al Estado lo que por ese concepto debe al Ayuntamiento.

El señor Molino (don Antonio) pide que el asunto pase á la comisión de Hacienda para averiguar si el Ayuntamiento tiene compromiso de hacer el pago reclamado. En su concepto, lo que sucede ahora dimana de la manera en que la comisión aludida viene presentando las distribuciones de fondos; pues si las hiciera por dozavas partes, se hubiera pagado todos los meses.

Cuando comienza á tratar el segundo punto le interrumpe el alcalde diciendo que no puede ser discutido aquél, porque está pendiente el recurso que interpuso el Ayuntamiento.

El señor Fresnedo niega que la causa de no haber pagado mensualmente á la Diputación sea la manera de hacer las distribuciones; porque si el ordenador de pagos no aplica las dozavas partes todos los capítulos del presupuesto, resulta lo mismo. Todo está en la manera de ordenar los pagos.

El señor Molino replica que, si en esas condiciones el alcalde hubiese dejado de pagar, eso sería cuenta suya y no del Ayuntamiento.

Cuanto al segundo punto, está conforme con lo propuesto por el presidente.

El señor Colomer dice que hay un detalle importante olvidado respecto á las distribuciones de fondos; que la parte de ingresos no puede calcularse sino en hipótesis, y si no hay ingresos ajustados á la distribución, ésta no puede realizarse por dozavas partes. Dice que esto demuestra que tanta culpa tienen los concejales como el alcalde.

El señor Zumelzu: Ese asunto de las responsabilidades, si de ello se tratara, le zanja muy sencillamente el alcalde; pero como ella no quisiera hacerlo: en ese caso, mañana pagaría á la Diputación las 35.000 pesetas que se le deben.

Hecha la pregunta de si pasa el asunto á la comisión de Hacienda, votan en contra once concejales, y siete en pro: los primeros, los señores Carre, Barrio, Gómez, Gracia, Fresnedo, Lanza, Pardo, Varona, Docal, Rosales y presidente; y los segundos, los señores Molino (don Antonio y don Amós), Ceballos, Campo, Ortiz de la Torre, Colomer y Agüeros.

El señor Agüeros insiste, por vía de explicación, en lo que ha indicado: que se trata de un asunto importante y quería que pasase á informe para que la Diputación no pasara ver en el acuerdo tendencia marcada á resolverle así.

El señor Colomer cree que él y todos los individuos de la comisión de Hacienda estaban en el caso de haber aprovechado esta ocasión para sincerarse de los cargos que se les hace.

Por los mismos votos se aprueba la contestación propuesta por la Alcaldía á los dos extremos del oficio de la Comisión provincial.

El señor alcalde puso á discusión el punto de si el Ayuntamiento debía asociarse á las gestiones de la Cámara de Comercio, la Liga de contribuyentes y el Consejo provincial de Agricultura, Industria y Comercio, contra la anunciada venta de los terrenos de Maliaño por el Estado; y por su parte dice que se ha tomado motivo de las frases que pronunció en la sesión anterior para hablar de retenciones; pero que no se ha debido sacar partido de ellas, porque no eran retenciones.

El señor Zumelzu expone que la cuestión se trata de que en la zona de ensanche de Maliaño hay un solar destinado á construir un edificio para Aduana, y que con este solar y otro destinado á calle, quedaría uno de más de 18.000 metros y se construiría la Aduana en otro suficiente.

En este negocio—dice—no hay nada perjudicial; sin embargo, yo no puedo decir si hay beneficio en que el Estado venda esos terrenos destinados á la Aduana, y no hago más que exponer los hechos.—(Pues... quedamos enterados)

El señor Colomer dice que él particularmente esperaría beneficio de la venta de los

terrenos; pero sostiene lo que antes: que las corporaciones que gestionan contra la venta deben de haber visto algo en lo porvenir, «algo de que no se puede hablar aquí».

El señor Docal pregunta y el alcalde contesta que los terrenos no son del ayuntamiento.

El señor Pardo y el señor Ortiz de la Torre piensan como el señor Colomer. El último de aquellos añade que, subastados los terrenos, se quedaría con ellos quien más dé, y no sólo nos quedamos sin aduana, pero puede que también sin el gran depósito que se dice que va á construir la Tabacalera.

El señor Lanza:—¿Son nuestros los terrenos? (Varios: no.) ¿Pues qué nos metemos á discutir? Se trata de unirnos á los que gestionan. Se trata de si hay un perjuicio y de si se puede impedir.

Alcalde:—Se trata de si conviene á los intereses municipales el oponerse á la venta. ¿Conviene, ó no?

Varios concejales dicen que sí.

El señor Lanza:—Habrá mucho que hablar. No se sabe si la Tabacalera va ó no á hacer el depósito.

Varios concejales:—Pues voto en contra.

El señor Barrio dice que el Estado no puede disponer de esos terrenos y venderlos, porque no son suyos: están destinados á la aduana. Debemos protestar solemnemente de fendiendo un derecho. Lo demás es conversación. Si el Estado nos diese otros terrenos mejores... pero después de la venta no habrá remedio.

El señor Carre dice que se dejan traslucir ventajas de la venta de esos terrenos; pero que nadie las asegura, y vendido el terreno, el adquirente hará de él lo que quiera. Cree que hay que unirse á las demás corporaciones que también representan al pueblo y protestar con ellas. «Y el que crea que no, que vote en contra.»

El señor Aparicio cree que se debe nombrar una comisión especial que estudie el asunto; porque, de lo dicho, no se sabe si es ó no conveniente oponerse á la subasta. Dice que él, privadamente, diría razones que abonan la conveniencia de la subasta por las condiciones convenidas en que se verifica.

El señor Molino dice que, si es así, se trata de un chanchullo.

El señor Aparicio pregunta si algún concejal conoce el expediente de la concesión á Pablo Emilio Wissocq.

Dicen que no...

(Estamos frescos!... Ayer publicamos la cláusula 7.ª de las condiciones de la concesión definitiva por real orden de 15 de enero de 1853, y la cual dice bien claro que terrenos cedera el concesionario al Estado, y al Ayuntamiento de Santander; terrenos elegidos con arreglo á la misma cláusula, y marcados en los planos del ensanche. Por real orden de 14 de marzo siguiente se reformó la anterior; pero dejando en vigor y en toda integridad la cláusula 7.ª... La comisión nos enterará de todo.)

El señor Molino sostiene que de las condiciones añadidas en el proyecto, nació el derecho del Ayuntamiento sobre esos terrenos en cuestión.

El señor Aparicio dice que en el expediente de concesión, según él tiene entendido, hay una cláusula facultando al Estado para sacar ó no á subasta los terrenos.

El señor Molino dice que sin perjuicio de eso, el Ayuntamiento y el pueblo de Santander tienen aquel derecho, y el de protestar contra la venta.

La discusión se prolonga todavía algún rato, pero sin dar más de sí.

Pasó la consulta del alcalde á informe de una comisión especial,—para la cual fueron designados, con el presidente, Pérez Molino, Lavin, Zúñiga, Mazarrasa y el Síndico—por los votos de los señores Pardo, Gómez, García, Fresnedo, Lanza, Ceballos, Aparicio, Agüeros, Docal, Varona, Rosales, Pérez del Molino (Amós) y el Alcalde.

Votaron en contra los señores Barrio, P. del Molino (Antonio), Trallero, Campo, Ortiz de la Torre, Colomer y Carre.

Varias explicaciones de votos, y se levantó la sesión.

LAS CORTES

Sesiones del día 4 de Febrero de 1892.

SENADO

A las tres de la tarde abre la sesión el presidente señor Martínez Campos.

Los ministros de Hacienda y Ultramar y el presidente del Consejo ocupan el banco azul, y entre los senadores se encuentran los señores arzobispo de Valladolid y obispos de Zamora y Calahorra.

El señor ministro de Estado, contestando á las preguntas que ayer se le hicieron, dijo que había recibido un telegrama del gobernador del campo de Gibraltar, que demostraba que es inexacta la noticia relativa á haber rebasado la línea las tropas inglesas, y que lo único que había habido era que se había descubierto un alijo, teniendo un encuentro las tropas con los contrabandistas.

El señor Maluquer dice que si ahora no es cierta la noticia, lo es en muchas ocasiones, y el Gobierno debe cuidar de esos hechos no se repitan.

El señor conde de Canizar presenta una exposición de Cáceres contra el impuesto sobre el corcho.

El señor Oliva apoya una proposición de ley sobre inclusión en el plan general de carreteras de varias de la provincia de Salamanca, que son tomadas en consideración.

Además anuncia una interpelación sobre contribución territorial y otros asuntos de carácter económico y administrativo.

El señor ministro de Hacienda ofrece señalar día para su discusión.

El señor García (don Diego) apoya una proposición de ley sobre aumento de ingresos y disminución de gastos del Estado.

El señor Presidente del Consejo dice que se complace de que los señores Senadores se ocupen en estos estudios, pero que el Gobierno no puede aceptar la proposición por que tiene ya sus planes formulados en los presupuestos que en breve presentaré á las Cortes.

El señor García, en vista de estas manifestaciones, retira su proposición.

El señor Marqués (don Eduardo) pregunta al Gobierno si piensa abolir las gratificaciones á particulares y hacer algo para proteger el comercio interior de los vinos.

El señor ministro de Hacienda contesta que esas cuestiones se resuelven en los presupuestos y son cosas que no se hacen en veinticuatro horas.

Se entra en la orden del día.

Sin discusión se aprueban dos dictámenes de ferrocarriles y se levanta la sesión.

CONGRESO

Abrese la sesión á las tres de la tarde bajo la presidencia del señor Pidal, y se aprueba el acta de ayer.

El señor Vázquez Parga llama la atención al señor ministro de Fomento acerca del estado en que se encuentra la línea férrea del Noroeste y el peligro que corren los trenes que transitan por ella.

El señor ministro de Fomento contesta que son infundados esos temores, y que la línea del Noroeste se encuentra en buen estado.

Continúa el debate sobre la interpelación del señor Martín Sánchez, relativa al armamento del ejército.

El señor Calderón y Orozca consume un turno y hace notar que hay contradicción entre lo que el señor ministro contestó al señor Martín Sánchez y lo que dijo al orador en respuesta de una pregunta, pues mientras á éste ofreció dar trabajo á la industria nacional, al señor Martín Sánchez dijo que el único sistema de fusil aceptable es el Mauser belga.

El señor ministro de la Guerra asegura que no hay semejante contradicción que lo que dijo fué que no se había presentado más que un modelo español y que no había dado buen resultado y que el que se creía mejor era el sistema Mauser, pero con algunas modificaciones para seguridad del soldado; y que procuraría que estos se construyeran en las fábricas españolas.

SECCION DE NOTICIAS

De ayer tarde

A las ocho de la noche del 3 el desbordamiento del río Pas inundó uno de los manantiales de la Molina, el del Arca, que es el que está más bajo, subiendo las aguas del río dentro de la casa del guarda á una altura de veintiocho centímetros. Hubo necesidad de sacar á la familia de dicho guarda y abrir la compuerta del estanque del manantial para darle desagüe. Por la mañana del día 4 había bajado ya mucho del río.

Hasta las cinco de la tarde han sido curados en la Casa de Socorro:

V. C., de 38 años, casado, jornalero, de unas erosiones en los dedos índice, medio y anular.—R. M., de 14 años, dependiente, de una herida contusa en la mano izquierda.

En el Gobierno civil se ha recibido una comunicación del Alcalde de Santurde de Toranzo, fechada el 4, dando noticia—ya sabida—del desbordamiento del Pas, y anunciando que en cuanto se entere del por menor de los daños causados, lo comunicará.

Ayer mañana ha sido conducido á la última morada, con grande y lucido acompañamiento, el cadáver de una preciosa niña de nuestro amigo don Maximiano Ceballos, al cual acompañamos en su dolor.

Los periódicos de Valladolid anuncian que el día 10 comenzará á dar funciones en el teatro de Calderón la compañía de zarzuela que actúa en el nuestro.

Hoy han sido apuntadas las siguientes denuncias á la Alcaldía:

De un fuerte escándalo entre dos marineros, en la calle de Peña Herbosa, los cuales desoyeron las exhortaciones de un municipal, y vinieron á las manos, sin que se causaran daños de importancia.

—De un carro de buyes que iba por la calle de Méndez Núñez, con su conductor sentado encima de la lanza.

—La interrupción de la vía pública en Maliaño por varios vagones del ferrocarril del Norte, en los cuales no se hacía apercación alguna de carga ó descarga.

—Una inquilina de la calle de Peñaherbosa denunció el hecho de hallarse amenazando desplomarse el cielo raso de su habitación á cuyo dueño ha avisado.

De hoy

El señor Gobernador civil tuvo conocimiento de que ayer se había cometido por gente de mal vivir un abuso de que eran víctimas dos ó tres recién llegados de Cuba, é hizo que les fuesen devueltos unos cuantos pesos que á cada uno de ellos habían aligerado.

Han llegado á la estación del ferrocarril del Norte en el día de ayer, por pequeña velocidad, los bultos siguientes:

164 conserva, para el señor Illera; 19 id. garbanzos, para el señor Benito; 3 id. almidón, al señor Molino; 1 id. embutidos, al señor Díaz; 1 id. cerillas, al señor Carreras; 1 id. pellejos, al señor Pereda; 60 idem petróleo, para varios;

34 id. vino, para varios; 109 id. harina, al señor Illera; 8 id. vino, al Sr. Sierra; 7 id. harina, al señor Gómez, 2 id. vino, al señor Pardo, 100 id. conservas, al señor Illera; 2 id. alubias, al señor García; 8 id. paja, para el señor Cortes, 3 id. chorizos, al señor Bárcena.

Gran veocidad.—1 id. manteca, al señor L. Naguera; 1 id. comestibles, al señor Ruiz; 1 id. tocino, al señor López; y 1 id. manteca, al señor Carres.

Ayer, en las noticias de la tarde anterior, dimos la de que el vapor noruego Xania, había encallado en la playa al lado del muelle de las arenas de Bilbao.

Los periódicos de esa villa traen ayer nuevos detalles, según los cuales el vapor continúa casi en la misma situación, recostado en el muelle y un poco atravesado.

La tripulación no le había abandonado y seguían encendidas las máquinas. En Portugalete era elogiada la serenidad del capitán.

A las diez de anoche entró en una taberna de Puerto-Chico un sujeto que, algún tanto ebrio, se trabó de palabras con un maní que se hallaba en el establecimiento, y parece que á un ligero empujón cayó aquél al suelo causando una ligera herida en la frente. Curado en la Casa de socorro, fué á pernoctar en la prevención.

A última hora de esta madrugada estaban todavía en el salón del Ayuntamiento,—desde las cuatro de la tarde—trabajando en sus respectivos mesas, los cuatro opositores que, de los ocho que habían presentado solicitud á la plaza de director de la banda municipal, han comparecido. Y todavía estarán allí, seguramente, á la hora de leer el periódico por la mañana.

Para el ejercicio de composición tienen de plazo 24 horas, y parece que el trabajo exige pocas menos que éstas.

Los cuatro opositores son don Inocencio Haedo, don Antonio Santamaría, don José Murguía y don Teodoro Escudero.

Agradecemos á «El Correo de Cantabria» la declaración de que no es enemigo nuestro. Lo sabíamos y debía de saberlo quien ha supuesto lo contrario. No era necesario testimonio tan indubitable; pero nos es grata la noble intención, aunque no tenemos polémica con el aludido, si no que nos hemos limitado á demostrar la credibilidad de sus patrañas, para ahora y para lo sucesivo. Tiene uno más que hacer que espantar moscas.

El coche que conduce el correo entre la Administración y el ferrocarril fué ayer detenido algún tiempo, cerca de la Estación, por un carro, del cual estaban descargando mercancías en un establecimiento. Parece que el director del ramo ha pedido que los agentes de la autoridad intervengan para evitar retrasos semejantes que pudieran ocasionar el de la correspondencia.

El tren de provincia que llegó anoche á esta capital fué apedreado cerca de Guarnizo por no se sabe quiénes. Una piedra lanzada con gran violencia rompió un fuerte cristal de un carruaje, sin que alcanzara á ningún viajero. El señor Gobernador dispuso en el acto que la pareja de la guardia civil persiguiese á los autores de esa bestialidad; y no sabemos si han sido detenidos.

En el Gobierno civil se ha recibido ayer tarde una comunicación del alcalde de Corvera y otra de la guardia civil que fué allá desde Torrelavega con motivo de la inundación, dando cuenta de los daños causados por las aguas del Pas desbordadas, las cuales rompieron, en una extensión de 200 metros, el malecón que defendía la vega llamada «Mijar-ga»; llegaron á las casas más inmediatas, dos de las cuales quedaron destruidas por completo, y aisladas 18 ó 20, cuyos moradores fueron auxiliados y albergados en otras casas fuera de peligro, y socorridos por el alcalde con todo lo preciso.

Casi todos los enseres y ganados de las casas amenazadas por la inundación fueron salvados por medio de carros; pero las aguas arrastraron algunos muebles además de los de las casas destruidas.

Ya se había dado por telégrafo la seguridad de no haber ocurrido desgracias personales, y débese en parte al celo de la autoridad local y de los guardias civiles.

La guardia civil de Torrelavega que había pasado al valle de Toranzo á causa de la crecida del río Pas ha regresado á su cuartel, por no ser ya necesarios sus servicios.

Un periódico que como «Le Journal des demoiselles» ha sabido concertar lo útil con lo agradable, tanto en su parte literaria é instructiva, basada en la más sana moral, como por la utilidad que reportan á las familias sus hojas de patrone; labores variadísimas, preciosas acuarelas y fotografías, música, etc., etc., se hace inapreciable para las señoras y señoritas que conocen el francés ó se dedican á su estudio, con la ventaja de hallar en él revistas y figurines de modas del más severo buen gusto y discreción propia de las damas parisienses verdaderamente elegantes y distinguidas.

«Le Journal des demoiselles» se publica 1 vez al mes, costando la edición amarilla á 4 francos al año, y 19 y 24 francos otras do-

diciones bimensuales que contienen mayor número de patrones, labores y figurines respectivamente, y por fin una edición semanal cuyo precio es de 35 francos el año.

Para las suscripciones, que se pagan por adelantado, dirigirse directamente á París por carta á Mr. Fernand Thiey, rue Vivienne-48, ó bien en la Administración de EL ATLANTICO, siendo de cuenta del suscriptor el aumento que origina el cambio, etc.

OK superiorísimo, sin tufo, para usos domésticos. Carbones de piedra de las mejores minas, para cocinas económicas. Servicio rápido á domicilio.—Avisos: «El Velo», Isabel la Católica, núm. 3 y tienda «La Universal», Blanca, 19.—Teléfono, 560 y 171. 16

CHORIZOS DE BILBAO

Los señores particulares que deseen adquirir chorizos de toda confianza, deben pedirlos en

LA UNIVERSAL, BLANCA, 19 16

Catecismo

DE LOS MAQUINISTAS Y FOGONEROS Esta obra, de necesidad absoluta para todos los encargados del manejo de máquinas de vapor, tanto las instaladas á flote como en tierra, se vende en la administración de este periódico al precio de 2 pesetas, 50 céntimos.

Correo local

Viajeros.—Ha regresado de Madrid, donde ha permanecido muy pocos días, el señor delegado de Hacienda, D. Ricardo Guizarro.

Teatro.—La empresa ha guardado para última hora las mejores obras. Con un pié en el estribo nos ofrece lo bueno de su repertorio: anteanoche, *Fugar con fuego*, y anoche, *Zumpa*, que no tiene más que un defecto, su vicio de origen.

La representación de esta zarzuela—opereta de Herold—fué bastante aceptable, aunque la obra tiene muchas dificultades y la señora Naya—que se atreve, ó se atrevió en Bilbao, con una de las más inspiradas de Meyerbeer—luchaba con muchos obstáculos.

Esto no obstante, la señorita Naya «cumplió», á satisfacción de la mayor parte del público, y oyó aplausos, como los señores Bueso, Barrera, Barrenas y Belz. La señora Vargas, el señor Asensio y los coros ayudaron al éxito de la función.

—Esta noche se estrenará *El Monaguillo*.

Boda.—Antes de ayer á las 8 de la mañana, en la capilla de las Siervas de María recibieron la bendición nupcial la simpática señorita doña Beatriz Lanza y el joven don Ricardo Soto, apadrinados por la virtuosa señora doña Matilde Arreola y el acreditado comerciante don Sinfiriano Ródenas.

Los novios salieron con dirección á París y Barcelona.

La Guirnalda.—Esta noche á las ocho y media tendrá lugar en esta Sociedad una escogida función, estrenándose un pasillo cómico, original de un socio de la misma, y que lleva por título *El Cabo Tormenta*.

LIBROS

Las Veladas de Medan, por Emilio Zola, tomo IX de la Colección de libros escogidos.

Sabida es la historia de este famoso libro. Se reunían en Medan, en casa de Zola, los discípulos más famosos del ilustre autor de *Germinal*. Un día, el maestro propuso á tres tertulianos la publicación de un tomo; escriba cada cual una novela corta, y publicuémoslas juntas, les dijo, y todos obedecieron dando á luz *Las Veladas de Medan*. Las seis novelas son preciosas; el amor propio hizo que cada autor pusiera los cinco sentidos en su obra, y según opinión de los más ilustres críticos, los discípulos sobrepujaron al maestro. Si linda y trágica es la primera, que firma Zola, puede afirmarse que la segunda es la obra maestra de Guy Maupassant.

Todas juntas forman un precioso volumen de mucha lectura y elegante impresión. Muy pronto empezarán á ver la luz en la Colección de libros escogidos las obras completas de Balzac.

Hemos recibido el número 5.º de la nueva revista *España y América*, que se publica en Madrid con éxito creciente, cuyo sumario insertamos á continuación:

TEXTO: *Ornitorca*, por A. Sánchez Pérez.—*El arpa de Piedra* (conclusión), por J. Zabonero.—*Nuestros periodistas* (Joaquín Arimón), por Antonio Cortón.—*Insomnio*, por Eduardo Villegas.—*El hombre negro*, por Mariano Abril.—*Monólogo de una vetea*, por P. P. Gil.—*Noche de bodas*, por José Juan Cadenas.—*Cómo se hizo la descomposición del aire*, por Lavoisier.—*Nuestras ilustraciones*, por Cicerone.—*Teatros*, por J. J. O.

FOTOTIPIAS: D. Luis Dabán Ramírez de Arellano.—Nueva Basílica de Nuestra Señora de Atocha.—Vista de Tángier.—*Pipington* toréte inglés.

También hemos recibido el número 4.º (de este año) de la acreditada *Ilustración Española y Americana*, que contiene artículos de

los señores Bremón, Duro, López Guizarro, Cavia, Conde de Coello; versos de Jackson, Carrillo y el marqués de Valmor, y más de una docena de excelentes grabados, artísticos y de actualidad.

Audiencia.

Ayer se ha visto en juicio oral ante la Sección primera la causa instruida en el Juzgado de Laredo contra Ramón Vila Cabada, vecino de dicha villa.

El señor abogado fiscal sostuvo definitivamente su escrito de calificación provisional, reputando constitutivos de un delito de lesiones graves los hechos del sumario y de autor al proceso, pidiendo se le condene a un año, ocho meses y veintidós días de prisión correccional y a indemnizar en 46 pesetas al ofendido Julián Cos Gaya.

El defensor, negando que las lesiones sufridas por el Julián se las infiriese su patrocinado, puesto que se las causó él mismo en una caída, y excepcionando además que caso de que se le considere a su defendido autor, concurre en favor de éste la circunstancia eximente de responsabilidad núm. 4, art. 8.º, solicitando por todo ello la absolución.

Por la sección 1.ª, se ha dictado sentencia en causa instruida en el Juzgado de Torrelavega contra Santiago García González, al que se condena como autor de un delito de lesiones menos graves a tres meses de arresto mayor, indemnización de 22 pesetas al perjudicado Jacinto Colantes y al pago de las costas.

Ante la Sección 2.ª y Tribunal de Juicios comenza ayer mañana las sesiones de juicio oral de la causa instruida en el Juzgado de esta ciudad contra Luis Pozas Aja y José Benito Olagarte.

Después de practicada parte de las pruebas, pues las demás fueron renunciadas, el señor Teniente fiscal sostuvo las conclusiones provisionales calificando los hechos de la causa constitutivos de un delito de falsificación de documento oficial ejecutado por imprudencia temeraria y de autores a los dos encausados, sin circunstancias modificativas de responsabilidad.

El defensor del Pozas negó la existencia del delito calificado y el del Olagarte la participación de éste en los hechos perseguidos.

Concluidos los informes de hecho, se suspendió la sesión para continuarla mañana a las 9.

No habiendo comparecido el jurado D. Enrique Vial se le impuso la multa de 50 pesetas.

Consejo de Guerra

Madrid 5-11 m.

Esta madrugada se han recibido telegramas de Jerez dando cuenta de que poco después de las diez de la noche terminó el Consejo de guerra contra los presos por los sucesos anarquistas.

La opinión general supone que la sentencia condena a ocho de aquéllos a la pena de muerte: a cinco de estos a ser pasados por las armas como reos del delito de sedición, y a los otros tres a muerte en garrote por delito de asesinato.

Se cree que las penas de muerte serán ejecutadas el lunes próximo.

En la población se advierte bastante preocupación por estos sucesos.

Las tropas están acuarteladas.

Comercio

Madrid 5 11 m.

Ca «Gaceta» publica el acuerdo entre España y Bélgica conviniendo la prórroga hasta el 30 de junio del tratado de comercio celebrado el 4 de mayo de 1878, conceptuándose como aguardientes los alcoholes belgas.

Los presupuestos.—Economías.

Madrid 5(3'40 t)

Referencias que tengo por autorizadas dicen que el déficit de los presupuestos que se leerán mañana, sábado, serán tan solo de millón y medio de pesetas.

Se pide autorización a las Cámaras para que por los respectivos departamentos ministeriales se proceda, en el plazo de tres meses, a la reorganización de los servicios hasta conseguir una reducción del diez por ciento del personal.

Se suprimen veinticinco Audiencias de lo criminal, y todas las que no estén enclavadas en capitales de provincia, si así lo piden las oposiciones.

No se aumenta el descuento a los empleados ni se recargan las cédulas personales; pero se ensancha la esfera de este impuesto hasta obtener un aumento calculado en dos millones de pesetas.

Mas del presupuesto.—Impuestos.

Madrid 5 4 t.

En el proyecto de presupuestos se establece también un impuesto del 1 por 100 sobre la renta, y del 1 por 1.000 en todos los demás pagos que haga el Estado.

Se crea igualmente un impuesto especial sobre los azúcares peninsulares y de remolachas. Se calcula que producirá seis millones.

El proceso de los anarquistas.

Madrid 5-4 t.

Telegrafían nuevamente de Jerez que las últimas impresiones sobre la causa contra los autores del sangriento motín socialista, inducen a suponer que cinco de los procesados serán condenados a muerte. Créese que tres de ellos serán sentenciados a cadena perpetua, y que son el «Madrileño», el

maestro de escuela Gozaler y Macías.

Sale para Sevilla con el proceso el asesor militar con objeto de someter la sentencia, ya dictada por el Consejo de Guerra y cuyo fallo se supone sea en lo esencial el telegrafado, a la aprobación y firma del Capitán general del distrito.

Pronto se juzgará también a otros presos, algunos de los cuales se hallan convictos y confesos de ser autores de rebelión y de heridas.

TELEGRAMAS DE HOY EXTRANJERO

«Meeting»

Madrid 5-9 n.

Telegrafían de Bruselas que se ha celebrado allí el anunciado «meeting» socialista, en el cual se ha abogado por la concesión del derecho del sufragio a las clases proletarias.

Los concurrentes salieron del «meeting» cantando y dando gritos de previsión! revolución.

No han ocurrido desórdenes graves.

El conflicto americano

Madrid 5-9,30 n.

En Valparaiso una multitud se amotinó frente a la casa que ocupa el representante de los Estados Unidos Mr. Egan. Hubo conatos de invadir la residencia de éste.

Arrepentimiento

Madrid 5-9,30 n.

En París se acentúa cada vez más el arrepentimiento de las tendencias ultraproteccionistas que han dominado en la formación del nuevo arancel de Francia, porque se ponen más y más de manifiesto los perjuicios que ha de causar a la industria y al comercio.

Senado

Madrid 5-5 50 t.

En la sesión del Senado ha comenzado la discusión del proyecto de ley sobre incompatibilidades.

Ha combatido la totalidad del proyecto el señor Rascón.

Le contesta, defendiendo el proyecto, el señor Silvela (don Luis).

Interviene en la discusión el señor conde de Xiquena, y consumirá también un turno el señor Merelo.

El debate muy animado.

Madrid 5-10 n.

La mesa del Senado ha resuelto que el lunes próximo recaiga votación sobre el proyecto de ley de descanso dominical.

Han llegado aquí algunos de los senadores ministeriales que estaban ausentes.

Sentencia de los anarquistas

Madrid 5-10,25 n.

Telegrafían de Jerez que la sentencia dictada por el Consejo de guerra contra los anarquistas que tomaron parte en los sucesos ocurridos en aquella población condena a muerte a cuatro de ellos y a otros cuatro a cadena perpetua.

El temporal.—Vª ores

Madrid 5-10,25 n.

Ha cesado el temporal en la provincia de Guipúzcoa.

A primera hora se inició hoy en la Bolsa una baja en los valores, pero luego se repusieron.

Discusión de presupuestos

Madrid 5 (11 n.)

Asegúrase que los señores Moret y Gamazo están de acuerdo en las cuestiones relativas a los presupuestos.

Cuando sean discutidos en el Congreso, el señor Puigcerver tomará parte en el debate para tratar de los nuevos aranceles.

El señor Canalejas tratará de la protección nacional.

La discusión de los presupuestos comenzará en los primeros días de Marzo.

Comentario

Madrid 5 (11 n.)

«El Correo» se ocupa de la partida de los nuevos aranceles referente a los derechos de las féculas alemanas, y dice que la rebaja concedida facilitará la entrada del alcohol industrial.

Congreso

Madrid 9.-5 n.

En la sesión del Congreso ha comenzado la discusión del proyecto de ley y derechos de las clases pasivas de Ultramar.

El debate adoleció al principio de languidez; pero luego se animó con la intervención del señor Romero Robledo.

El ministro de Ultramar dijo, entre otras cosas, que el proyecto viene a dignificar más a los militares.

Los militares que en las Cámaras forman en el partido fusionista se muestran molestados por la actitud del señor Romero.

«Meeting» socialista

Madrid 6.-12'20 m.

Se ha celebrado un «meeting» socialista en Bilbao para demostrar a los mineros las simpatías que se han captado entre los compañeros de agrupación.

Reinó el mayor orden.

Los reos de Jerez

Madrid 6 (2 n)

Dícese que el martes serán ejecutados los reos condenados por los sucesos de Jerez.

MENCHETA

CEBADA SUPERIOR DEL PAIS

Hay grandes partidas de este grano que se cede a 29 reales fanega de 32 kilos. Diríjanse los pedidos a D. Agustín Cortines, D. José María González Trevilla, Sres. Diestro y Junco y don Leandro Hermosilla del Comercio de Santander. 85

CEBADA SUPERIOR DEL PAIS

a precios arreglados

Dirigirse a los SRES. HIJOS DE GURTUBAY Y COMPAÑIA

ORO.

Se toma a 12 por 100 el afonsino y a 13 por 100 las onzas en el escritorio de Rodrigo, muelle, número, 4. También se toman billetes de los Bancos extranjeros.

COTIZACIONES.

MADRID.		
9 noche		
	Día 4	Día 5
4 por 100 interior.	65,85	65,20
» exterior.	71,40	71,20
» amortizable.	77,15	76,50
Billetes hipotecarios de Cuba.	102,60	102,50
Id. emisión de 1890.	92,50	92,80
Acciones del Banco de España.	350,00	351,00
Acciones tabaqueras.	98,00	98,00
Cambio sobre Londres.	28,68 1/2	28,57
Idem sobre París a 8 d.v.	13,75 1/2	13,40
BARCELONA.		
8 noche		
4 por 100 interior.	00,00	65,75
» exterior.	00,00	71,75
» amortizable.	00,00	76,75
Billetes hipotecarios de Cuba.	000,00	108,15
Acciones de ferrocarriles del Norte.	00,00	45,60
Id. del Banco Hispano Colonial.	00,00	00,00
Id. del Crédito Mercantil.	00,00	00,00
Id. del ferrocarril de Tarragona a Barcelona y Francia.	00,00	81,70
BOLEIN.		
Madrid 12 noche.		
por 100 interior.	00,00	65,70

LA BANDERA ESPAÑOLA
Línea de vapores-correos españoles entre Santander y la Isla de Cuba.

Salidas quincenales.
VAPORES DESTINADOS A ESTE SERVICIO
Buskaro, de 4.700 toneladas; Catalán, de 2.574 id.; Navarro, de 5.770 id.; Gallego, de 4.630 id.; Murciano, de 4.410 id.; Galiano de 5.145 id.; Santanderino, de 5.400 id.; Palentino, de 4.900 id.; y Madrileño, de 5.680 id.
Para la Habana, Matanzas, Cienfuegos, Cardenas, Sagua la Grande, Caibarién, Nuevitas y Santiago de Cuba salir de este puerto el 3 de Febrero el rápido vapor nombrado GALLEGO su capitán D. J. Bauista de Arribalzaga. Admite carga a flete y pasajeros. Para más informes dirigirse a sus consignatarios los Sres. D. Elias Llera é Hijo, Muelle 19.—Teléfono núm. 46.

NORDEUTSCHER LLOYD
COMPAÑIA DE VAPORES-CORREOS LLOYD NORTE-ALEMAN.
Para Montevideo y Buenos Aires directamente, tocando en Río Janeiro, saldrá de la Coruña el día 17 de Febrero el magnífico y rápido vapor de 4.090 toneladas y 1.000 caballos de fuerza.

MUNCHEN
Admite solamente pasajeros de primera y tercera clase.—A los pasajeros de tercera clase se les da vino y pan fresco en todas las comidas, siendo los gastos de transportes desde Santander a la Coruña por cuenta de la Compañía.
Para informes y obtener billetes de pasaje, diríjanse a los agentes en Santander, señores Carlos Hoppe y compañía, Muelle, núm. 17.—Teléfono núm. 102.

EDUARDO MARINA
NEGOCIANTE
COMISIÓN, REPRESENTACION Y POR CUENTA PROPIA
Grandes surtidos en cintas, sedas, hilos, alfileres y objetos de bordar y escribir é innumerable artículos.
Compra oro y plata en monedas y todas naciones y billetes del Banco inglés y francés Plaza de la Libertad, núm. 2. Arcos de Batin

Viña Lomba
OCULISTA
Consulta de 10 a 2; gratis a los pobres, de 8 a 10.
Santa Lucía, número 1, piso 2.º

LA ILUSTRACION ESPAÑOLA Y AMERICANA Y LA MODA ELEGANTE
Se suscribe en casa de D. Gumersindo Carriles, Cuesta de Gibeja, núm. 6, y en esta Administración.

Imprenta de EL ATLANTICO

SERVICIO TELEGRAFICO DE EL ATLANTICO DE LA TARDE DE AYER INTERIOR

Comunicaciones

Madrid 5 (9 m.)

Se han restablecido las comunicaciones telegráficas interrumpidas por el temporal.

Meeting

Madrid 5-9,15 n.

Hoy se celebrará un «meeting» socialista en el Liceo Rius de Madrid, con objeto de demostrar la solidaridad y simpatía de los socialistas de aquí con los mineros en huelga de Bilbao.

habitaba, encontré allí una de mis hermanas, que había ido a visitarla, y sobre una mesa veíase una carta de mi tutor. Esta carta expresaba sus deseos respecto a mí, y para conformarse con ellos se celebraba aquel gran consejo de familia.

Además de las nombradas, otra persona asistía también a la reunión y tenía voz en el consejo: una vieja solterona que había sido como intendente en casa de mi padre, y que siempre me había mimado excesivamente.

Conservaba todavía hácia mí el afecto más vivo, y no me encontraba una sola vez en la calle ó en cualquier otra parte, que no se deshiciese en lágrimas, y comenzara a sollozar, recordándome a mi padre, de grata memoria, y cuya muerte prematura me había privado de una dirección excelente.

Tan pronto como me vió entrar en la habitación y colocarme junto al brasero, se puso a contemplarme tristemente, movió violentamente la nariz y la boca, y sacó el pañuelo del bolsillo para secar algunas lágrimas que a sus ojos asomaron.

Mi abuela, de un natural mucho más fuerte, le dijo entonces en tono de reproche:

—¿Vas a llorar todavía, Gertrudis? Puedes estar tranquila: no ocurrirá nada malo a este muchacho: «mala hierba nunca muere.»

—Ay! contestó suspirando la buena Gertrudis.—¡Si el señor viviera todavía! Entonces con seguridad su hijo estudiaría y llegaría a ser pastor, como fué su abuelo (1), Dios le haya perdonado. Así lo decía siempre

(1) Téngase presente que la acción se desarrolla en un país protestante.

—Gracias a Dios, la elección no es difícil; porque, falto de cierto metal que se llama oro, no te queda otro camino que el del comercio. Pero el comercio tiene muchas ramas, y entre ellas has de elegir la que sea más de tu agrado. — Si —añadió la más anciana de mis tías—te has de decidir por la rama comercial, hácia la cual te sientes mas inclinado.

Estaba pues llamado a elegir; pero a decir verdad, no sentía maldito el gusto por ninguna clase de comercio.

Cuando veía un pintor, me parecía encontrar en mí el germen de un artista, y me decía que no había de serme difícil llegar a producir en este género alguna obra digna de llamar la atención.

Por otra parte, a la vista de un estudiante con chaqueta corta, de terciopelo, gorra blanca, y larga pipa adornada con un cordón de seda

Yo era entonces un muchacho de complexión muy débil, más raquítico que todos los chicos de mi edad, con una carita palida y delgada... en una palabra, de un aspecto que daba lástima. Esto era para mi abuela como una espina en el ojo; y procedía según ella, de mis saltos y correrías continuos, de mis salidas durante la lluvia, sin gorra, y delgusto que me daba ir con los pies desnudos. Me llamaba «el fantasma», y se dolía amargamente de tener un nieto de tal naturaleza.

—¡Ay! decía, está escrito: «lo reconocerás en los frutos». Sin embargo, mi hija Luisa, tu madre a quien Dios haya era como yo, una mujer robusta y fuerte, y tú, tú me haces el efecto de una arista de paja entre el trigo.

Así vivía yo en casa de mi tía, seis meses después de mi confirma-

MIGUEL ESCUDER

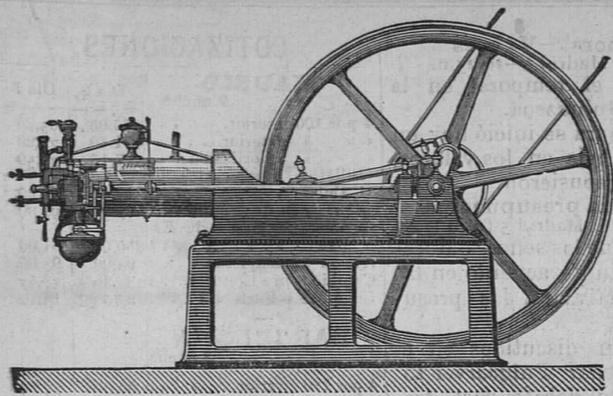
BARCELONETA: calle de San Fernando, núm. 54.

SUCURSAL EN BARCELONA—Rambla-Estudios, núm. 9. SUCURSAL EN MADRID—Hernán-Cort é duplicados, 7.

Fabricante de motores movidos por el gas, desde 1 1/2 á 16 caballos de fuerza, con real privilegio y premiados con medallas de oro y plata; máquinas para coser de los sistemas más perfeccionados, premiadas con medallas de oro y varios diplomas de progreso; máquinas especiales para hacer tapones de corcho, con real privilegio por sus magníficos adelantos; máquinas de precisión para los talleres de carpintería, (las cuales están en práctica en la misma fábrica); ascensores de varios sistemas, bombas especiales y toda clase de maquinaria, aplicada á todos los ramos de la industria.

PASO A LA MAQUINARIA ESPAÑOLA

Reformados completamente los grandes talleres de MIGUEL ESCUDER, situados en la Barceloneta, calle de San Fernando, núm. 54, y montados con las maquinarias más adelantadas, hasta el día conocidas, se construyen MOTORES MOVIDOS POR EL GAS, desde 1 1/2 hasta 16 caballos de fuerza, los que con gran ventaja pueden competir con todo motor conocido hasta hoy, tanto por su buena construcción, como por la solidez, economía en el gas, movimiento silencioso, regularidad de marcha y facilidad en cuidarlos. Los motores á gas construidos por ESCUDER, se prueban con un freno y se hacen funcionar durante algún tiempo antes de salir de los talleres, con el fin de tener la completa seguridad de su fuerza efectiva, por lo cual se garantizan durante un año de las averías, siempre que éstas no sean por falta de cuidado; y en atención á sus reducidas dimensiones, pueden quedar completamente instalados y en el sitio que deseara, con sólo dos ó tres días de trabajo. Los motores de ESCUDER no llegan á consumir un metro cúbico de gas por hora y por caballo, no teniendo necesidad de ningún empleado para cuidarlos, siendo por consiguiente más económicos que otros motores. Dentro de Barcelona funcionan ya más de 800 y otros 400 en Madrid, Valencia, Sevilla, Zaragoza, Cartagena, Tarragona, Gerona, Valls, Villanueva, Villafranca, Igualada, Almería, Linares, Mataró, Tarrasa, Sabadell, Tortosa, Vich, Bilbao, Granollers, Palma, Reus, Manresa, Habana, Buenos-Aires y otras varias poblaciones de España y América, colocados para diferentes ramos de la industria.



Para catálogos é informes, dirigirse al Representante en Santander D. Antonio Conce:—calle de Burgos, 26. Talleres de construcción y reparación de máquinas.

COMPANIA DE NAVEGACION FLUVIAL Y MARITIMA. IBARRA Y COMPANIA SEVILLA

SERVICIO SEMANAL FIJO ENTRE BILBAO, SEVILLA Y MARSELLA CON ESCALAS EN LOS PUERTOS INTERMEDIOS.

De Santander todos los martes para Sevilla, y todos los sábados para Marsella.

El sábado 6 de Febrero saldrá para Sevilla y escalas el vapor CABO QUEJO

Capitán don Juan Ibarra y.

El martes 9 de Febrero saldrá para Sevilla y escalas el vapor LA CARTUJA

Capitán don Celestino Echevarría, consignatario en Santander don Aurelio Martínez Zorrilla. Teléfono número 85.

En esta consignación se aseguran las mercancías que se embarquen en los vapores de esta Empresa ó de cualquiera otra.

CARABANA

INTERESA A TODOS SABERLO

1.º Que no existen otras aguas sulfuradas sódicas que las de CARABANA.

2.º Que no existe tampoco ningún otro verdadero manantial de agua, purgantes en explotación que el de CARABANA y que es de origen volcánico.

3.º Que los demás llamados manantiales, son solamente aguas recogidas en hondos y oscuros pozos ó charcos, producto de exudaciones de terrenos salitrosos que se prestan á manipulaciones artificiales.

4.º Que en el manantial de CARABANA todo es público y todo el mundo puede comprarlo y tomar gratuitamente el agua al nacer, para toda comprobación necesaria.

Se vende en todas las farmacias y droguerías de España y colonias, Europa, América, Asia, África y Oceanía.

Opinión favorable médica universal, con 30 grandes premios, 10 medallas de oro y 8 diplomas de honor.

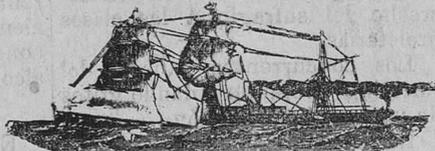
Son Purgantes, Depurativas, Anti biliosas, Anti erpéticas, Anti eczemas y Anti-Fléticas. — Útiles también por la Ciencia Médica como regularizadoras de las funciones digestivas y regeneradoras de toda economía y organismo. Son el mayor depurativo de la sangre alterada por los humores ó virus en general.

LA SALUD DEL CUERPO INTERIOR Y EXTERIOR.

Depósito general por mayor, R. F. Chavarrí, 87, Atocha, 87, Madrid

Compagnie Generale Transatlantique

VAPORES-CORREOS FRANCESES
MAGNIFICOS VAPORES DE 4.000 TONELADAS



VIAJES RAPIDOS DIRECTOS A LA Habana y Veracruz

SALIDAS EL 22 DE CADA MES

El 22 de Enero, saldrá de Santander el magnífico vapor nombrado SAINT GERMAIN

Capitán KERSABIEC. Admite carga y pasajeros, para los que tiene espaciosa cámara; á los de tercera clase se les dá pan fresco y vino todos los días.

A BORDO HAY COCINEROS Y CRIADOS ESPAÑOLES. Se dá excelente trato y se habla español.

Para Colon, con escalas en Pointe á Pitre, Basse-Terre, Saint-Pierre, Fort de France, Trinidad, Carúpano, La Guaira, Puerto-Cabello y Savanilla, saldrá de Santander el 27 de Enero, el vapor SAINT LAURENT

Para Burdeos y el Havre, saldrá de Santander el 13 de Enero el vapor LABRADOR

y para Saint Nazaire el 29 de Enero el vapor LAFAYETTE

Esta Compañía asegura las mercancías que se embarcan en sus vapores previniéndolo previamente.

Para más informes, dirigirse á sus consignatarios en Santander, señores Vial é hijo, Muelle, 30, teléfono número 58.



Muebles inrompibles con pies de fierro de los Sres. Jacob y Josef Kohn, de Viena; único depósito en Santander: almacén de muebles de J. Rasilla, Vad-Ras, número 7 (Plaza de la Libertad)

Se dan lecciones de pintura y grabado en cristal. Remedios, 4.

LINEA DE VAPORES SERRA

COMPANIA DE NAVEGACION LA FLECH

Servicio semanal de vapores correo ENTRE SANTANDER Y PUERTOS PRINCIPALES DE LA ISLA DE CUBA

Admitiendo carga y pasajeros, por los vapores que se expresan á continuación:

JAROLINA, GRACIA, FRANCISCA, LEONORA, ALICIA, SERRA, ERNESTO GUIDO, HUGO, ENRIQUE, PEDRO y FEDERICO.

Los siguientes vapores á otros, serán despachados como sigue:

Habana, Matanzas, Caibarien, Santiago de Cuba y Cienfuegos. ENRIQUE el 3 de Febrero.

Habana, Matanzas, Cardenas, Santiago de Cuba y Cienfuegos. FRANCISCA el 10 de idem.

Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos. HUGO el 17 de idem.

Habana Matanzas, Sagua la Grande y Santiago de Cuba y Cienfuegos. GUIDO el 4 de idem.

NUEVO SERVICIO DE VAPORES CORREOS ESPAÑOLES

ENTRE Santander y la Isla de Puerto-Rico

POR LOS GRANDES Y MAGNIFICOS VAPORES IDA, TERESA, RITA, PAULINA, Y MARIA

SALIDAS QUINCENALES SIN TRASBORDO

para los puertos de Puerto Rico (San Juan), Fajardo, Humacao, Arroyo, Ponce, Mayaguez, Aguadilla y Arecibo.

Saldrá de este puerto el 3 de Febrero el rápido vapor RITA

Admite carga á flete y pasajeros. Para Liverpool saldrá de este puerto el próximo 10 de Febrero el magnífico vapor trasatlántico nombrado FEDERICO

Admite carga á flete y pasajeros. Para más informes dirigirse á su consignatario don Francisco Salazar, sucesores de don Cándido Herrera, Muelle, número 5.—Teléfono, número 37.

GRAN BAZAR ARAGONES

ATARAZANAS 14 SANTANDER

Por 29 pesetas cama de fierro con colchon de muelles

Hay todo cuanto es necesario en una casa. A todo el que haga el gasto de 10 pesetas en adelante se le regalará un calendario un lapicero automático y una pila de agua bendita.

TELEFONO, NUM. 327

Gran Asociación de Socorros mútuos

MUY CONVENIENTE PARA TODAS LAS CLASES DE LA SOCIEDAD. Dará informe: en el Muelle núm. 20, tienda, D. Celestino Puente; en la calle de Menéndez de Linares, núm. 12, almacén, D. Nicolás Casañet.

DEPOSITO DE AGUAS MINERALES

DE Alceda, Archena, Caldas de Besaya, Carabaña, Carratraca, Hoznayo (Fuentel del Francés), Liérganes, Loeches (La Maravilla, La Margarita), Marmoton, Mondariz, Ontaneda, Panticosa, Rubinat, Solares, Sobrón, Alet, La Bourjenle, Birnenstorf, Carlsbad (Sprudel, Mühlbremen), Contréville, Eaux-Bonnes, Evian (Cachat), Friedrichshal, Hufeyady (Janos), Orezza, Royat (Cesar), Saint Galmier (Badoit), Spa, Vals, (Vivaraises, 3, 5, 7), Pauline, Sat-Jeano, Desiré, Preitienne, (Dominique) Vichy (Grande Grille, Hopital, Celestino Hauterive, Saint-Yorre), etc., etc.

FARMACIA DEL DR. HONTAÑÓN HERNAN-CORTES,

MORRHUOL CREOSOTADO
De CHAPOTEAUT

El Gayacol, principio activo de la creosota de haya, asociado al MORRHUOL en combinación perfecta, constituye el remedio más eficaz que se conoce contra la *Tisis laríngea*, la *Consumción*, la *Tuberculosis* en segundo y tercer grado. Merced á sus propiedades anti-septicas, el MORRHUOL CREOSOTADO ataca al microbio de la tuberculosis y produce la rápida cicatrización de las cavernas del pulmón.

PARIS 8, RUE VIVIERNE, 8 - PARIS Y EN TODAS LAS FARMACIAS

Vino y Jarabe de Quina y Hierro
de GRIMAULT Y Cia, Farm. en PARIS

Sus cualidades tónicas y reparadoras producen excelentes resultados en la anemia, la clorosis, la leucorrea, las irregularidades menstruales, los calambres de estómago consecutivos á estas enfermedades, el linfatismo y cuantas dolencias dimanen del empobrecimiento de la sangre. Excitando el apetito, estimulando el organismo y reconstituyendo los huesos y la sangre, el VINO y el JARABE de QUINA y HIERRO de GRIMAULT Y Cia, desarrollan con rapidez á los niños endebles y á las jóvenes pálidas y abatidas. Vino y Jarabe cortan los ligeros accesos febriles, la humedad de las manos y los sudores nocturnos: son eficaces en las diarreas rebeldes, facilitan las convalecencias penosas, y sostienen á los ancianos.

DEPOSITO EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS Y DROGUERIAS

Gran Asociación de Socorros mútuos
MUY CONVENIENTE PARA TODAS LAS CLASES DE LA SOCIEDAD. Dará informe: en el Muelle núm. 20, tienda, D. Celestino Puente; en la calle de Menéndez de Linares, núm. 12, almacén, D. Nicolás Casañet.

DEPOSITO DE AGUAS MINERALES
DE Alceda, Archena, Caldas de Besaya, Carabaña, Carratraca, Hoznayo (Fuentel del Francés), Liérganes, Loeches (La Maravilla, La Margarita), Marmoton, Mondariz, Ontaneda, Panticosa, Rubinat, Solares, Sobrón, Alet, La Bourjenle, Birnenstorf, Carlsbad (Sprudel, Mühlbremen), Contréville, Eaux-Bonnes, Evian (Cachat), Friedrichshal, Hufeyady (Janos), Orezza, Royat (Cesar), Saint Galmier (Badoit), Spa, Vals, (Vivaraises, 3, 5, 7), Pauline, Sat-Jeano, Desiré, Preitienne, (Dominique) Vichy (Grande Grille, Hopital, Celestino Hauterive, Saint-Yorre), etc., etc.

FARMACIA DEL DR. HONTAÑÓN HERNAN-CORTES,

ción, cuando en medio del invierno, un domingo después de la comida, celebróse consejo de familia en el cuarto de mi abuela, para acordar lo que debía hacerse de mi.

Mi abuela, á quien aquella misma mañana había roto una de sus hermosas tazas, era de opinión que debía pensarse en que no fuera un granuja; pero también era de parecer que cada cual cumpliera con su deber, para estar en disposición de evitar la responsabilidad de los desastros que pudiera cometer en lo sucesivo.

Yo tenía aquel día el más endemoniado humor posible. Los torrentes y los estanques estaban sólidamente helados, y mis camaradas no dejaron de aprovechar tan hermosa ocasión para patinar.

También yo salí con un par de patines defectuosos, pero bien pronto

a mi abuela, entonces dos gruesas lágrimas corrieron involuntariamente por mis mejillas, y fueron á caer en el brasero que estaba caldeado, y las devoró rechinando ágridamente.

Mi abuela fué la primera que secó todas estas lágrimas y suspiros. Tomó un polvo de la tabaquera de oro procedente de la condesa, colocó sobre su nariz los anteojos que le dejó el general, y me invitó á escucharla con la mayor atención.

Después de esto me dirigió un discurso sembrado de aforismos y sentencias de toda elase, y en el cual, á vueltas de buenas lecciones y excelentes consejos, vino á decir que el hombre, independientemente de su primera vocación, que era formarse para el cielo, tenía el deber de seguir otra especial, que le pusiera en camino de ganar el pan de cada día.

Y añadió:

el señor. Pero ahora, el pobrecillo tendrá que permanecer de pie en una tienda y hacerse comerciante. ¡Dios mío! ¡Comerciante!...

Queríanme tiernamente mis dos tías, y sin conmoverse hasta el tal punto ante la perspectiva de mi porvenir, juzgaron, sin embargo, el momento bastante grave para consagrarle una lágrima silenciosa, y sacaron al mismo tiempo sus pañuelos.

Mi abuela, sufriendo el contagio del ejemplo, sacó á su vez el suyo que estaba bajo del almohadón rayado.

Yo, en fin,—perdóneseme esta debilidad—yo no pude contenerme é hice otro tanto.

Una tarde de patinar perdida, la incertidumbre de la suerte que se me iba á asignar, oprimían mi corazón, y cuando oí sollozar á la buena Gertrudis, cuando vi llorar á mis tías y

hube de regresar sin haber conseguido mi objeto. Había caído una nevada espesa durante la noche anterior, y todos los estanques estaban cubiertos, á excepción de uno solo, donde pertenecían algunos individuos que lo habían barrido, y que, por precio de su trabajo, exigían dos céntimos á cada patinador; realmente era barato, pero yo no había logrado nunca reunir esa suma.

Así, pues, volví á mi casa seriamente contrariado, pero con la firme resolución de aprender cuanto antes un oficio cualquiera que me colocara en situación de tener siempre algunos cuartos.

En estas disposiciones me encontré cuando entré en el cuarto de mi abuela, donde no tardé en oír, con profunda extrañeza, que se ocupaban activamente de mi suerte.

Además de la tía, en cuya casa ha-